

**EDICTO de 26 de septiembre de 2007  
sobre notificación de sentencia dictada en  
procedimiento ordinario n.º 425/2007.**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Jdo. Primera Instancia n.º 2 Badajoz.

Sentencia: 00144/2007

**SENTENCIA**

En la ciudad de Badajoz, a veintiséis de septiembre de 2007.

El Ilmo. Sr. Don Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Badajoz y su partido judicial, ha visto los presentes autos de juicio ordinario registrados con el número 425/2007 y seguidos ante este Juzgado a iniciativa de “Unión Financiera Asturiana, S.A.”, que ha comparecido representada por la procuradora doña Mercedes Pérez Salguero y asistida por el letrado don Alfredo Prieto Valiente, contra don Manuel Cerro Llanera, quien no ha comparecido.

**FALLO**

Primero. Declaro resuelto anticipadamente el contrato de préstamo y condeno a don Manuel Cerro Llanera a pagar cuatro mil

doscientos setenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (4.274,50) a “Unión Financiera Asturiana, S.A.”, más los intereses legales.

Segundo. Condeno a don Manuel Cerro Llanera al abono de las costas.

Notifíquese esta resolución a las partes con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, recurso que en su caso se anunciará en este juzgado dentro del plazo máximo de cinco días contados a partir de la notificación de esta sentencia.

Librese testimonio de esta sentencia a los autos de su razón e incorpórese el original al Libro de Sentencias.

Así, por ésta, mi sentencia, lo acuerdo, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Badajoz.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Manuel Cerro Llanera, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Badajoz a veintiséis de septiembre de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial

## V. A n u n c i o s

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

**RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007,  
de la Secretaría General, por la que se  
anuncia, mediante el sistema de concurso  
abierto, la contratación del suministro de  
“Equipos informáticos para soporte de  
servicios al ciudadano a través de la  
E-@DMINISTRACIÓN”. Expte.: 07SU0209.**

#### I. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 07SU0209.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de equipos informáticos para soporte de servicios al ciudadano a través de la E-@DMINISTRACIÓN.

b) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: Máximo tres meses a partir de la firma del contrato.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 375.000,00 euros (I.V.A. incluido).

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación y en la dirección de Internet:

<http://www.juntaex.es>

ir a Consejerías / Economía, Comercio e Innovación / Secretaría General / contratación

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924005398.

e) Fax: 924005784.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los especificados en el punto J del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del 4 de diciembre de 2007.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n. módulo C.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores que se interesen y se hará público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: 13 de diciembre de 2007.

e) Hora: 9:00.

f) Lugar: Sala de Juntas de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

— Oferta económica:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: 20 de diciembre de 2007.

e) Hora: 11:00.

f) Lugar: Sala de Juntas de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

— Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación será comunicado a los licitadores admitidos mediante fax enviado al número indicado por el licitador en los sobres, señalándose en el mismo la fecha, hora y lugar de la celebración a los efectos establecidos en el artículo 87 del RGLCAP.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán por cuenta del adjudicatario

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:**

10 de octubre de 2007.

Mérida, a 10 de octubre de 2007. El Secretario General (P.R. 24/07/07, D.O.E. n.º 88, 31/07/07), TOMÁS GUERRERO FLORES.

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia, mediante el sistema de concurso abierto, la contratación del suministro de "Adquisición de equipo semiautomático de identificación microbiana para el Instituto Tecnológico Agroalimentario". Expte.: S-044/11/07.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.